

SUMINISTRO: OBRAS E INSTALACIONES EN EL MUSEO PROVINCIAL.

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).

C) Número de expediente: 261/12

D) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.com

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: "Obras e instalaciones en el Museo Provincial"

C) CPV: 45212313 (Trabajos de construcción de museos)

D) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOPTTE, y PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

E) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

BOPTTE: 08/03/2012

PLATAFORMA CONTRATACIÓN: 08/03/2011

3.- Tramitación y procedimiento:

A) Tramitación: Ordinaria

B) Procedimiento: Abierto (criterio único de adjudicación).

4.- Presupuesto base de licitación. 124.177,70 euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 1 de junio de 2012

B) Contratista: ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.

C) Importe o canon de adjudicación: 86.284,77 Euros.

D) Medio de publicación de la adjudicación: BOPTTE Y PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

E) Fecha de publicación de la adjudicación:

PLATAFORMA CONTRATACIÓN: 12/06/2012

Teruel, 12 de junio de 2012.-La Presidenta, Carmen Pobo Sánchez.-El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 48.788

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL
"INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES"

A los efectos de lo dispuesto en los arts. 169 del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 38.2 y concordantes del R.D. 500/90 de 20 de abril, se hace constar que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28-05-2012, aprobó inicialmente el Expediente 11/2012 de Modificaciones Presupuestarias del presupuesto vigente del Organismo Autónomo "Instituto de Estudios Turolenses" mediante suplemento de crédito y créditos extraordinarios por importe de 196.600,00 euros.

Habida cuenta de que dicho acuerdo resultó definitivo al no haberse formulado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, a continuación se inserta un resumen por capítulos de las citadas modificaciones, a tenor de lo dispuesto por los arts. 169, 170 y concordantes de la Ley y preceptos correspondientes del R.D. 500/90:

EXPEDIENTE MODIFICACIONES CRÉDITOS 11/2012

I.- ALTAS POR SUPLEMENTOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

A) SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

1.-	GASTOS PERSONAL	3.800,00 €
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	158.800,00 €
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600,00 €
6.-	INVERSIONES REALES	2.400,00 €
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	165.600,00 €

B) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.000,00 €
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000,00 €

	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	31.000,00 €
	TOTAL ALTAS	196.600,00 €

II.- MEDIOS DE FINANCIACIÓN DE LOS CRÉDITOS AUMENTADOS
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

8.-	ACTIVO FINANCIERO	196.600,00 €
	TOTAL MEDIOS DE FINANCIACIÓN	196.600,00 €

Según establece el art. 171 del R.D. Legislativo 2/2004, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón contra los acuerdos de aprobación de éstas modificaciones presupuestarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de éste anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Teruel, 18 de junio de 2012.-La Presidenta, María Carmen I. Pobo Sánchez.-El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 48.535

SOCIEDAD MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO DE ANDORRA, S.L.U.

SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ANDORRA, S.L. UNIPERSONAL.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 18/05/2012, la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Andorra, S.L. Unipersonal somete a subasta la enajenación de una parcela de 850 m2 en el Polígono Industrial La Estación, de Andorra. Las bases se encuentran depositadas en la Oficina de Promoción y Desarrollo Económico (OPYDE), Polígono Industrial La Estación, 44500 Andorra (Teruel) con número de teléfono 978.88.00.55 y Fax 978.88.02.53. El horario de atención al público es de 9:00 a 14:00 h de lunes a viernes. El plazo de presentación será de 10 días naturales desde la publicación de este anuncio. Los costes del presente anuncio se repercutirán al adjudicatario.

Andorra, 25 de mayo de 2012.-La Presidenta, Silvia Quílez Ordóñez.

Núm. 48.719

ALLOZA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para el arrendamiento de dos bienes inmuebles, sirviendo esta publicación para llevar a cabo la licitación pública de ambos que se regirá por el mismo Pliego de Condiciones aunque los arrendamientos serán independientes:

Descripción de los inmuebles:

C/ Carretera nº 32. Referencia Catastral: 7986602YL0378F0001RH.

Urbano. 80m2. Uso residencial. Año Construcción 1928. Superficie de suelo 40m2. Superficie construida 80 m2.

C/ San Isidro nº 2. Referencia Catastral: 8184803YL0388C0001LH.

Urbano. 94m2. Uso residencial. Año Construcción 1960. Superficie de suelo 103m2. Superficie construida 94 m2.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE ALLOZA.

b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: AYUNTAMIENTO DE ALLOZA.

2. Domicilio: PLAZA DE ESPAÑA, 4.

3. Localidad y Código Postal: ALLOZA, 44509.

4. Teléfono: 978845165.

5. Telefax: 978845165.

6. Correo electrónico: secretaria.alloza@yahoo.es